

**22004** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2003, del Ayuntamiento de Ceutí (Murcia), de corrección de errores en la de 4 de noviembre de 2003, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Estado n.º 277, de 19 de noviembre de 2003, con el n.º 21076, y en la página 40875 ha sido publicado el extracto de la convocatoria de oposición libre para Agente de la Policía Local de Ceutí.

Advertido error en dicha publicación, por la presente se procede a la corrección del mismo en los términos siguientes:

Donde dice: «...se publican las Bases de la Convocatoria para la Provisión de una Plaza de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Ceutí, ...»

Debe decir: «...se publican las Bases de la Convocatoria para la Provisión de dos Plazas (una más una vacante que se ha producido) de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Ceutí, ...»

Ceutí, 21 de noviembre de 2003.—El Primer Teniente de Alcalde, Manuel González Solano.

## UNIVERSIDADES

**22005** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el presidente y vocal secretario por esta universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6.º del mencionado real decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes,

Este rectorado hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta Universidad números 01/204 y 01/205, convocados por resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre), comisiones que se relacionan como anexo a esta resolución.

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contado desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 14 de noviembre de 2003.—El Rector en funciones (RR 26/09/03), Eliseo Alfonso Barca Lozano.

### ANEXO

#### Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Plaza n.º: 01/204

Comisión titular:

Presidente: Fernández Madrid, Joaquín. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Secretario: Bescansa López, Fermín Luis. Profesor titular de E.U. Universidad de A Coruña.

Vocales:

Pérez Guerra, Alfonso. Catedrático de E.U. Universidad Politécnica de Cataluña.

Garabito Gregorio, Felicísimo. Profesor titular de E.U. Universidad de Burgos.

Moscardó Martín, Juan Antonio. Profesor titular de E.U. Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Maldonado Ramos, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Tribo Busquets, José. Profesor titular de E.U. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Heras Fernández, Mariano de las. Catedrático de E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Casa Martín, Fernando da. Profesor titular de E.U. Universidad de Alcalá de Henares.

Barón Cano, Juan Luis. Profesor titular de E.U. Universidad de Sevilla.

#### Plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Plaza n.º: 01/205

Comisión titular:

Presidente: Fernández Madrid, Joaquín. Catedrático de Universidad. Universidad de A Coruña.

Secretario: Bescansa López, Fermín Luis. Profesor titular de E.U. Universidad de A Coruña.

Vocales:

Pérez López, Claudio Francisco. Catedrático de E.U. Universidad de Burgos.

García Alcocel, Eva María. Profesor titular de E.U. Universidad de Alicante.

Navarrete Martínez, Idelfonso. Profesor titular de E.U. Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Maldonado Ramos, Luis. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Tribo Busquets, José. Profesor titular de E.U. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales:

Ignacio Vicens, Guillermo de. Catedrático de E.U. Universidad Politécnica de Madrid.

Cases Andreu, Idelfonso. Profesor titular de E.U. Universidad de Sevilla.

Barrio Riaño, Pedro del. Profesor titular de E.U. Universidad de Burgos.

**22006** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo docente universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y, una vez designados Presidentes y Vocales, Titulares y Suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 237/150/TEU de cuerpo docente universitario, convocado por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. del día 21), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

**ANEXO****Profesores titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA»

*Plaza 237/150/TEU*

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Sánchez Fernández-Valderrama, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María del Rosario Rivero Menéndez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Diego López Herrera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Daniel Blabia Girau, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña Pilar Requena Cabezuelo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Regino Banegas Ochovo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Jaime Moreno Sánchez-Cueto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Antonio Aguiló Lluna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 2.º: Don José Carlos Miranda Terceño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Antonio Lull Gilet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.